

Jueves, 17 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### EDICTO. Delegación de funciones de alcaldía.

Teniendo que ausentarme de la localidad del 19 al 27 de noviembre próximos y no pudiendo hacerse cargo de las funciones de Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 a 47 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE ACORDADO:

Delegar las funciones de Alcaldía en Doña Lorenza Maestre del Castillo, Segunda Teniente de Alcalde, desde las 00.00 horas del día 19 de noviembre hasta las 00.00 horas del día 28 siguiente.

Sierra de Fuentes, 11 de noviembre de 2022

María Luisa Holgado Guerra  
ALCALDESA-PRESIDENTA

